



BOLETÍN DEL CLERO
DEL
OBISPADO DE LEÓN.

OBISPADO DE LEÓN.

Los Sres. Párrocos y encargados de parroquias darán conocimiento á la brevedad posible á sus feligreses, de la gracia que se concede en el siguiente documento, que acabamos de recibir de la Nunciatura Apostólica.

SANCTAE ROMANAE ET UNIVERSALIS INQUISITIONIS EPISTOLA
AD OMNES LOCORUM ORDINARIOS

Cum festum gloriosae Assumptionis B. Mariae Virginis hoc anno in feriam sextam incidat, Sanctissimus D. N. Leo divina providentia PP. XIII, precibus a plerisque locorum Ordinariis Ei porrectis annuens, omnibus, quotquot sunt in orbe, Christifidelibus indulgere dignatus est, ut carnibus ea die vesci possint, firmo praecepto ieiunii in eiusdem pervigilio. Optat autem Sanctitas Sua ut hanc benignitatem iidem fideles compensare studeant tertia Rosarii parte iuxta Ipsius mentem recitanda. Contrariis non obstantibus quibuscumque.

Datum Romae die 25 Iulii 1890.

R. CARD. MONACO.

León 1.º de Agosto de 1890.

† FRANCISCO, OBISPO DE LEÓN.

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO DEL OBISPADO.

Se ha inscrito como Socio Titular del Congreso Católico de Zaragoza D. Clemente Bolinaga, Canónigo de esta S. I. Catedral.

León 5 de Agosto de 1890.—Juan Balanzategui, Vice-Secretario.

DECRETOS DE LA SAGRADA CONGREGACIÓN DE RITOS

MONTIS POLITIANI

Hodiernus Redactor Kalendarii pro Clero Dioeceseos Montis Politiani, de consensu Rmi, sui Episcopi, Sacrae Rituum Congregationi sequentia dubia enudare humillime proposit nimirum:

Dubium I.—Missa votiva SS. Cordis Jesu per Decretum die 28 Junii 1889 pro Ecclesiis in quibus de mane exercitia pietatis in honorem eiusdem Divine Cordis peraguntur, concessa, celebrari debet sine *Gloria* sine *Credo* et cum tribus Orationibus, an ritu quo celebrantur Missae votivae solennes cum *Gloria* et *Credo* et unica Oratione?

Dubium II.—In eodem Decreto statuitur quod secundae vesperae diei octavae Corporis Christi sunt dicendae *sine ulla commemoratione*. Cum non sint concordēs redactores Kalendariorum in interpretandis his verbis, quaeritur an per eadem verba commemoratio sequentis festi SS. Cordis excludatur, vel etiam commemoratio alicuius Sancti eo die ad modum simplicis redacti, ut accidit hoc anno pro S. Joanne a S. Facundo?

Dubium III.—Capitulum Vesperarum in festis Sanctorum septem Fundatorum Ordinis servorum B. M. V et S. Catharinae Fliscae Adurnae dicendumne est etiam ad Tertiam?

Dubium IV.—Quando Episcopus Fer. V in Coena Domini his procedit ab altari ad mensam pro sacris Oleis conficiendis, et ad altare regreditur, debetne uti baculo pastoralis?

Dubium V.—In Benedicendo post Communionem extra Missam ministratam, atque in absolvendis fidelibus in Poenitentiae Sacramento debetne Episcopus unam tantum vel tres Cruces efformare?

Dubium VI.—Si Sabbato Sancto fiat Sacra Ordinatio, dicendæ suntne Litanæ in Missali pro tali die assignatæ; vel illæ consuetæ quæ habentur in Pontificali Romano?

Dubium VII.—Diœcesos, quibus concessum est Officium B. M. V. titulo Boni Consilii, tenenturne assumere novum Officium cum respondentem Missa pro eodem Festo S. R. Congr. anno 1884 probatum?

Et Sacra eadem Congregatio, ad relationem infrascripti Secretarii, exquisitoque voto alterius ex Apostolicarum Cæremoniæ Magistris, omnibus mature persensis, ita propositis dubiis rescribendum censuit, nimirum:

Ad I. Negative ad primam partem; affirmative ad secundam:

Ad II. Utraque commemoratio est omitenda:

Ad III. Affirmative:

Ad IV. Affirmative:

Ad V. Servandæ Rubricæ Ritualis Romani:

Ad VI. Dicendæ sunt in casu Litanæ in Missali assignatæ, additis quæ Episcopus proferre debet super Ordinandos post v. *omnibus fidelibus defunctis* etc.

Ad VII. Affirmative.

Atque ita rescripsit. declaravit et servari mandavit die 20^o Maii 1890.

† Caj: Card, ALOISI MASELLA S. R. C. Præf.

VINC. NUSSI Secretarius.

(Del B. E. de Huesca)

APUNTES SOBRE LA ENSEÑANZA CATEQUISTA.

(CONTINUACIÓN.)

Estas explicaciones, de suyo tan sencillas para un Sacerdote, ofrecen, no pocas dificultades, por la imprescindible necesidad que tiene el Párroco de acomodarse en ellas á la capacidad de sus oyentes. Si pretende aparecer como filósofo ó literato, y usa de conceptos abstractos y frases pomposas, pierde completamente el tiempo. No puede salirse del lenguaje puramente familiar. Cuando se trate de aducir pruebas de un punto de Doctrina, han de preferirse las de Autoridad. Basta decir á los niños

que lo manda Dios, para que presten asentimientos; que Dios quiere una cosa, para que la tengan por buena. Mejores resultados que los racionales dan los ejemplos, de los cuales no se puede prescindir. A ser posible, cada respuesta del Catecismo debe amenizarse con alguna historia ó símil referente al objeto, para que encuentren los niños algo que les llame la atención y le oigan atentos.

Deben preferirse las parábolas de que se valía siempre nuestro divino Maestro para enseñar á los escribas y fariseos, según nos lo refiere San Marcos (iv, 34): *sine parabolis non loquaebatur eis*. La razón de ello la da San Juan Crisóstomo (Hom. 43 in Math) *ut tenatius quae dicuntur memoriae commendari possint, et expresior propter similitudines sermo res ipsas ante oculos ponat*; y porque es cierto aquello del Angélico Doctor de Aquino (1, 2, quaest. 34, art. 1) *que en todo mueve más el ejemplo que las palabras*.

La parábola es una semejanza, por la cual se da á entender con claridad la verdad de lo que se desea persuadir.

Estas parábolas, así como los demás ejemplos con que se amenice la explicación del Catecismo, conviene que sean cortas y muy pertinentes al objeto, tomándolas siempre de la Sagrada Escritura, de la vida de los Santos, de la liturgia, de la Historia sagrada y eclesiástica, pero raras veces de la profana.

La explicación de cada domingo, ha de comprender tres partes: 1.^a, recordar lo dicho en la lección precedente; 2.^a, desarrollar el punto que toca; 3.^a recapitular la materia, usando, en cuanto pueda, las palabras mismas del Catecismo, preguntándose y respondiéndose á sí mismo el Catequista.

Para este trabajo el Párroco necesita algunos libros. Son recomendables el Catecismo romano de San Pio V, el *Director Catequístico*, de Ortiz Cantero, que aunque antiguo, explica minuciosamente todo el texto del P. Ripalda; el de Mazo, que sigue el orden de preguntas del P. Astete, y el de Sánchez Casanueva, que añade á los anteriores los puntos referentes á los errores modernos. Para amenizar la explicación se puede consultar el *Tesoro del Catequista* del P. Mach, el *Nuevo Catecismo en ejemplos* de Sánchez Casanueva, en donde se encuentran ya elegidos y ordenados los más propios para la catequesis; y quien quiera no

repetir nunca las mismas historias, procure tener en su librería el *Catecismo histórico* de Schmid, que es un arsenal inagotable para el Catequista. Si algún Párroco es afortunado y llega á establecer en su parroquia el Catecismo de perseverancia, podrá servirse del *Catecismo explicado* de Rodez, del *Repertorio del Catequista* del antes citado Schmid, traducido del alemán al francés por el P. Bélet, ó de la magnífica obra de Gaume.

Será conveniente que el Párroco en sus explicaciones prevenga á los niños contra ciertas objeciones que se hacen con frecuencia á las verdades reveladas, y que fácilmente oirán á los incrédulos; pero debe hacerlo de suerte que la resolución sea bien comprendida por todos, siendo preferible que no hable de ellas si no encuentra términos bastante claros y sencillos con que explica tales dificultades.

Es de muy mal efecto en la Catequesis imponer castigos de cierta clase, el hablar con esperanza ó el contar chistes. Al contrario, se debe proceder siempre con gravedad hermanada con la dulzura. El buen Catequista habla poco y procura que los niños hablen mucho.

Aunque parezca cosa sencillísima enseñar y explicar el Catecismo, me atrevo á recomendar á los venerables Párrocos que no lo hagan nunca sin la debida preparación, teniendo en cuenta que no van á desempeñar el cargo de un Doctor, sino el de una madre cariñosa, que alimenta sus pequeñuelos con manjares los más fáciles de digerirse, y que por lo mismo ella prepara con sumo cuidado. Hay que contar siempre con los oyentes á quienes se habla son incapaces de levantarse á la altura de nuestros talentos.

Puede suceder, y sucede con frecuencia en las ciudades, que estén establecidas á muy corta distancia dos Catequesis de parroquias distintas. Cuando esto se verifique, cada Párroco debe procurar con interés que los niños asistan á la Catequesis de su propia parroquia, porque es muy conveniente que el pastor conozca y trate á todas sus ovejas, y éstas á su Pastor.

Si el Párroco procura, por los medios que están á su alcance, cumplir con el deber sagrado de plantar y regar el jardín de la infancia, Dios bendecirá sus trabajos y dará el debido incremento. Si consigue que se aprendan *los rudimentos de la fe y la obe-*

diencia á Dios y á los padres, como lo manda el Concilio Tridentino (Sess. xxiv); *los artículos de la fe y los preceptos de la Santa Madre Iglesia*; como lo preceptúa San Pío V (Const. *Ex debito*); si resuelve el problema de que *se practiquen las virtudes cristianas* que le recomienda Paulo V (Const. *ex credito nobis*), tenga la seguridad de que habrá plantado *las raíces*, que, según la expresión del Rey profeta, *llenarán la tierra* (Psalm. 18); habrá encontrado ó producido *la luz que ilumine el pueblo* (Isa. 9); habrá realizado los deseos del mismo Profeta (capítulo 42) de *conducir á los ciegos por el camino que ignoraban, convertir lo torcido en derecho, poner la luz en el lugar de las tinieblas*; mas para obtener esto no basta instruir convenientemente á los niños en la Doctrina cristiana, es preciso acostumbrarlos á practicarla; no basta instruirles, es menester santificarles, lo cual constituye el fin último que se ha de proponer el Catequista.

CUÁNDO Y CÓMO SE HAN DE CONFESAR LOS NIÑOS

Haec est voluntas Dei sanctificatio vestra. Tal es el fin principal que ha de procurar el Párroco en su feligresía; que todos aquellos que le han sido encomendados, se santifiquen haciendo la voluntad de Dios. La santificación de los niños la obtendrá sin grandes dificultades en la Catequesis, con tal que no se reduzca á la mera instrucción de la Doctrina cristiana. Si tal hace, se le podrán aplicar aquellas elocuentes palabras del santo Evangelio: *Hic homo coepit edificare et non potuit consummare* (Luc., xiv, 30).

Instruyendo á los niños en la letra del Catecismo, hizo mucho; pero no todo aquello á que estaba obligado. Comenzó á edificar, pero dejó la obra á medio hacer; sembró la tierra, mas no se cuidó de recoger los frutos. Puso á los niños en camino de la celestial Jerusalén, y á lo mejor los dejó solos en el laberinto de las verdades que aprendieron.

La teoría de una ciencia vale poco cuando no se aprende á sacar resultados prácticos. El aprender la letra del Catecismo y no practicarla es poco también, casi nada.

La santificación de los niños es obra de amor, de mucha paciencia y de constancia. Para obtenerla necesita el Párroco comunicarse frecuentemente con ellos, informarse de cómo viven en sus casas, con quiénes juegan y se reúnen, á qué escuela ó taller

asisten, qué prácticas religiosas les enseñan, cuáles son sus inclinaciones, qué pasión les domina y hasta qué ejemplos se les da en el seno de la familia. Estos datos al parecer de ningún valor, servirán de mucho al Párroco para aconsejarles y dirigirles y hacer fructuosos sus trabajos evangélicos.

Por otra parte, se ha de procurar que los instructores de los niños se reduzcan á tomar lección del Catecismo, sino que procuren por todos los medios que Dios les inspire sembrar en el corazón de los alumnos el germen de las virtudes cristianas que son propias de la infancia, tales como la absoluta obediencia á sus padres, la docilidad á los maestros, el respeto al templo y á los sacerdotes; hagan que se les recomiende con frecuencia la devoción á la Santísima Virgen María, bajo cuyo manto han de cobijarse, y al Patriarca San José, invitándoles á que le consideren como padre adoptivo y particular patrono, puesto que lo fué del niño Jesús, y por esto es maestro acreditado, y porque la paternidad que ejerció el venturoso Santo con Jesús, se relacionaba con la Redención, en que nosotros todos nos hallamos comprendidos. Deben los instructores preguntar cada domingo á sus niños si han oído Misa, si durante la semana han rezado alguna oración al acostarse y levantarse, si se persignan y encomiendan á Dios como cristianos, si se han conducido bien en la escuela, aplicándose; y en términos muy cariñosos han de combatir con exquisita prudencia cualquier vicio ó pasión que en los mismos observen, tales como la envidia, los arrebatos de ira, el juramento, la mentira, la maldición, la blasfemia y las palabras obscenas; con mucha discreción háganles formar un concepto muy elevado de la inocencia y de la pureza, procurando con mucho interés que entiendan bien la diferencia que hay entre la vida del alma y la del cuerpo, las necesidades del espíritu y las de la materia; cómo es inmortal el alma, como Dios es misericordioso sin dejar de ser justo, y todo aquello que les mueva á ser virtuosos espontáneamente; pues no basta cambiarles, modificar su manera de conducirse en la familia y fuera de ella, sino que se debe aspirar á que practiquen la virtud por amor y convencimiento.

(Se continuará.)

SUSCRIPCIÓN abierta en el Obispado de León para atender á las apremiantes necesidades de la Santa Sede.

	<u>Rs. Cs.</u>
<i>Suma anterior.</i>	13778 40
D. Isidoro Pernía, Ecónomo.	10 »
» Lino Rodríguez.	10 »
» Agustín Rodríguez.	10 »
El Párroco y feligreses de Las Bodas y Veneros	40 »
Un Párroco de la Diócesis.	100 »
El Ecónomo de Villafrea.	8 »
D.º Isidora del Blanco.	» 80
» Elena Guerrero.	» 40
» Bonifacia Escanciano.	1 »
Legado que dejó D. José González Villafañe, vecino que fué de Arcayos.	100 »
El Párroco de Gete.	20 »
Los feligreses de id.	4 »
El Párroco y feligreses de Abastas según lista	80 80
D. Antonio Allende Párroco 10 rs. Sus Sobrinos 2. Aquilino Santiago 20 Mariano Otero 1. Evaristo Mateo 4. Serapio Fernández 3 Celestino Santamaría 3. Demetrio Martínez 1,80. Juan Nicolás 2 Silveria Figueroa 4. Eusebio Pérez 4. Agustín Ciancas 2. Petra Abero 16. Venancio García 1. Hilario Núñez 1 Luciano Mayorga 2. Las Hijas de María 4.	
El Párroco y feligreses de Relea según lista.	60 »
El Párroco 20 rs. Francisco Herrero 1 José Diez de Villafuente 1. Ramón Romín de Relea 0,60. Una persona devota 0,60. Félix Lorenzo 1. Felipa Roscales 1. Cándido Noriega 0,80. Ramón Cuadrado 1. Pedro García 4. Antonio García 1,60. Bernardino Ibañez 8 Eusebio Martínez 2. Mariano García 1. Vicente Fernández 2. Cándido Fernández 0,40 Juana García 0,40. Gregorio Escudero 2. Matías García 1,20. Higinio Franco 0,20. Lorenzo Herrero 0,20 El Párroco de la Serna 10.	
El Párroco y feligreses de Liegos según lista.	30 20
El Párroco 16 rs. Valentín Mediavilla 2 Domingo id. 1 Angel Alonso 3. Dorotea de Lario 4. José Alonso 3 Leandra Acevedo 1,20.	
El Párroco de Villacid.	12 »
El Párroco de Berrueces	20 »
El Párroco de Villacitor.	18 »
D. Isidoro Laón.	4 »
» Clemente Caballero.	1 »
» Dionisio Pérez.	1 »
El Párroco de S. Nicolás del Real Camino	20 »
El Párroco y feligreses de Pajares de los Oteros según lista.	50 »
El Párroco de Pajares de los Oteros 20 rs. Julián González 15. Bernardino Martínez 4. Ignacio Santos 4. Ventura Morán 2. Juan Santos 2. Francisca Gallego 3	
El Párroco y feligreses de Villacidayo según lista	40 »
El Párroco 16. rs. Vicente Gómez 8. Gregorio de la Varga 8. Martín Valladares 3. Pedro Fernández 2. Saturnino del Cano. 2 Marcos del Valle 4 Juan Diez 1. Francisca Gómez 1.	
Suma.	14419 40